

KALAFATE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2011

Abreviaturas usadas:

Compañía / Kalafate
NIIF para las Pymes

PCGA
NEC
IASB
US/.

- KALAFATE S.A.
- Normas Internacionales de Información Financiera para las pequeñas y medianas empresas
- Principios contables de general aceptación
- Normas Ecuatorianas de Contabilidad
- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
- Dólares estadounidenses

KALAFATE S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

1. INFORMACION GENERAL

1.1 Establecimiento y últimas reformas importantes a su estatuto social.-

La Compañía fue constituida el 8 de febrero del 2011 como una sociedad anónima domiciliada en la República del Ecuador. La fecha de inscripción de la Compañía en el Registro Mercantil fue el 15 de febrero del 2011.

1.2 Domicilio principal.-

La dirección de la Compañía y sede principal de sus operaciones se encuentra ubicado en la oficina No.205 del edificio "Site Center" cuya dirección es el lote 50 de la calle "Del Establo" del sector de Cumbayá de la ciudad de Quito – Ecuador.

1.3 Objeto social.-

La Compañía se dedicará al alquiler de bienes muebles e inmuebles. A la fecha de emisión de los estados financieros del periodo que se informa, la Compañía aún no ha iniciado operaciones.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la elaboración de los estados financieros.

2.1 Declaración de cumplimiento con las NIIF.-

Los estados financieros de la Kalafate S.A. fueron elaborados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.2 Juicios y estimaciones de la gerencia

Los estados financieros elaborados de acuerdo con las NIIF para las PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y

presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales. El detalle de las estimaciones y juicios contables críticos se resumen en la Nota 3.

2.3 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de los estados financieros de la Compañía.

2.4 Efectivo y equivalentes.-

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios no recurrentes. Los sobregiros bancarios recurrentes son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.5 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros básicos (Ver comentarios adicionales en la Nota 2.14).

Después del reconocimiento inicial, al precio de la transacción, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier posible deterioro. Los ingresos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial. El período de crédito promedio en la venta de sus productos es de 30 días.

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar que se encuentran vencidas. Las otras cuentas por cobrar de dudosa recuperación son reconocidas directamente como pérdidas del período contable en que se conocen.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.6 Deterioro del valor de los activos.-

Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa información interna y externa del negocio con el fin de establecer la existencia de indicios de deterioro de los valores en libros de sus activos. Para los activos con indicios de deterioro, así como para los activos intangibles con vida útil no definida, se calcula el importe recuperable del activo evaluado con a fin de determinar las posibles pérdidas por deterioro. Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos directamente relacionados a su potencial venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustados los estimados de flujo de efectivo futuros.

Se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del año cuando el importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es menor que su importe en libros al final de cada período sobre el que se informa.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en el pasado pueden ser reversadas en caso de que mejore el importe recuperable en el futuro. En estos casos, las reversiones de las pérdidas por deterioro aumenta el valor en libros del activo de tal manera que no exceda al importe en libros que habría tenido si no se hubieran registrado tales pérdidas en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido en los resultados del año.

2.7 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros básicos (Ver comentarios adicionales en la Nota 2.15).

Después del reconocimiento inicial, al precio de la transacción, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los gastos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial. El período de crédito promedio para el pago a proveedores es de 30 días que pueden extenderse hasta 90 días.

Las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

2.8 Impuestos corrientes.-

Los impuestos corrientes corresponden a aquellos que la Compañía espera recuperar o pagar al liquidar el impuesto a la renta corriente; estas partidas se muestran en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes

a) Activos por impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes incluyen las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía y los pagos efectuados en calidad de anticipos del impuesto a la renta.

1) Retenciones en la fuente:

Las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía durante el año y en períodos anteriores podrán ser utilizadas para: i) el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados del año o en el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados de los próximos 3 años, o, ii) recuperado mediante reclamos de pago en exceso o pago indebido antes de que se cumplan los plazos de prescripción de ese derecho legal, es decir, 3 años contados desde la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta del año correspondiente.

2) Anticipo mínimo del impuesto a la renta

A partir del 2010, los contribuyentes deben pagar un anticipo mínimo del impuesto a la renta que será determinado mediante la suma aritmética de los siguientes rubros:

- El 0,4% del Activo total, menos ciertas deducciones
- El 0,4% del total de ingresos gravables para el cálculo del impuesto a la renta
- El 0,2% del patrimonio, sin incluir pérdidas del año y de años anteriores.
- El 0,2% del total de costos y gastos deducibles para el cálculo del impuesto a la renta, incluyendo las deducciones por incremento neto de empleados y pagos al personal discapacitado

El valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta será cancelado por los contribuyentes de la siguiente manera:

Primera cuota: En julio del año siguiente, se pagará el equivalente al 50% de la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y la totalidad de las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía en el año anterior.

Segunda cuota: En septiembre del año siguiente, se pagará un valor igual al determinado en la primera cuota.

Tercera cuota: En abril del año subsiguiente, se pagará la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y los pagos efectuados en la primera y segunda cuotas. Este remanente podrá ser cancelado con retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía durante el año.

b) Pasivos por impuestos corrientes

El pasivo por impuesto corriente se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

1) Cálculo del impuesto a la renta causado:

El cálculo del impuesto a la renta causado se basó en las ganancias fiscales (base imponible del impuesto) registradas durante el año, es decir, sobre los ingresos gravados del período fiscal menos los gastos deducibles en ese mismo período. La utilidad contable difiere de la base imponible por la existencia de: 1) Ingresos exentos, ingresos no gravados o ingresos que serán gravables en el futuro, 2) Gastos no deducibles, gastos sin efectos fiscales o gastos que serán deducibles en el futuro, 3) amortizaciones de pérdidas tributarias que se hayan obtenido en los últimos 5 ejercicios tributarios anteriores, y, 4) otras partidas deducibles establecidas en la legislación tributaria vigente.

Para los años 2011 y 2010, el impuesto a la renta causado fue calculado con base en las tarifas establecidas en la legislación tributaria vigente; estas tarifas se reducen en 10 puntos porcentuales para la base imponible que la Administración de la Compañía decida capitalizar hasta el 31 de diciembre del siguiente año y que además cumpla con ciertos requisitos contenidos en la Ley de Régimen Tributario Interno. Las pérdidas tributarias o bases imponibles negativas otorgan al contribuyente el derecho de amortizar esas pérdidas durante los 5 períodos fiscales siguientes, sin que sobrepase en cada año el 25% de las respectivas bases imponibles.

2) Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

Con fecha 29 de diciembre del 2010 se promulgó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que establece entre otros aspectos importantes, las siguientes reformas tributarias:

- Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.

- Exoneración del impuesto a la salida de divisas en los pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.
- Creación del salario digno
- Reducción de la tarifa del impuesto a la renta para sociedades al 24%, 23% y 22% para los ejercicios fiscales 2011, 2012 y 2013 en adelante, respectivamente.

3) Calculo del pasivo por impuesto corriente

Cuando el impuesto causado sea superior al anticipo mínimo del impuesto a la renta, el contribuyente deberá cancelar la diferencia utilizando las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas durante el período fiscal que no hayan sido previamente utilizadas para cancelar la tercera cuota del pago del valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta.

Cuando el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta sea superior al impuesto a la renta causado, el contribuyente podrá solicitar a la Administración fiscal la devolución del anticipo pagado, cuando por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectado gravemente la actividad económica del sujeto pasivo; esta opción está disponible para los contribuyentes cada trienio. En caso de que la Administración de la Compañía no solicite la devolución del anticipo, este valor se constituirá en pago definitivo del impuesto a la renta.

Para los años 2011 y 2010, el impuesto a la renta reconocido en los resultados del año fue establecido con base en el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta debido a que el valor del impuesto a la renta causado de esos años fue menor.

c) Impuesto a la renta reconocido en los resultados del año

El impuesto a la renta reconocido en los resultados del año representa la suma del impuesto a la renta corriente del año más las variaciones del año de las cuentas de activo y pasivo por impuestos diferidos

2.9 Impuestos diferidos

El impuesto diferido fue reconocido con base en las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos de la Compañía y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal, de la siguiente manera:

- Los pasivos por impuestos diferidos fueron reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles

- Los activos por impuestos diferidos fueron reconocidos para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su utilización.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la entidad espera, al final del año, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas del impuesto a la renta que se espera sean utilizadas en el período en que el activo se realice y el pasivo se cancele

El estado de situación financiera de la Compañía presenta sus activos y pasivos por impuestos diferidos por separado, excepto cuando: i) existe el derecho legal de compensar estas partidas ante la misma autoridad fiscal, y, ii) se derivan de partidas con la misma autoridad fiscal y, iii) la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos diferidos como netos.

a) Ajustes por cambios en la tasa del impuesto a la renta y otros ajustes

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa del impuesto a la renta, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en los resultados del año, excepto en la medida en que se relacionen con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del año.

b) Registro de los impuestos corrientes y diferidos.-

Los impuestos corrientes y diferidos, fueron reconocidos como ingresos o gastos e incluidos en el estado de resultados del año, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o sucesos que se reconoce fuera de dicho estado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

2.10 Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias.-

Los ingresos se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Ingresos por servicios prestados.-

Los ingresos por servicios son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad
- b) Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción
- c) El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad, y
- d) Los costos ya incurridos en la prestación, así como los costos que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad

2.11 Costos y gastos

Los costos y gastos, incluyendo la depreciación de los activos fijos se reconocen en los resultados del año en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.12 Costos por préstamos

Todos los costos por préstamos son reconocidos en el resultado del periodo en el que se incurren.

2.13 Resultados acumulados

Los resultados acumulados al cierre del año incluyen:

- a) Resultados acumulados establecidos con base en PCGA previos

Los resultados acumulados establecidos con base en PCGA previos corresponden a los resultados obtenidos por la Compañía hasta el 31 de diciembre del 2010 que no han sido distribuidos o dispuestos por la Administración de la Compañía.

b) Resultados acumulados establecidos en el proceso adopción de las NIIF para las PYMES por primera vez

Los resultados acumulados establecidos en el proceso de adopción de las NIIF para las PYMES por primera vez incluyen los efectos que surgen del proceso de conversión de los estados financieros de la Compañía de conformidad con lo mencionado en la “Sección 35: Adopción de las NIIF para las PYMES por primera vez” (Ver comentarios adicionales en la Nota 3.6).

El saldo acreedor de esta cuenta podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las pérdidas del año, así como utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

El saldo deudor de esta cuenta podrá ser absorbido por las utilidades acumuladas y las utilidades del año.

2.14 Activos financieros.-

Todos los activos financieros de la Compañía son activos financieros básicos y corresponden a instrumentos no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

Reconocimiento inicial y des-reconocimiento

Los activos financieros básicos se reconocen solo cuando la Compañía se convierte en parte del contrato (verbal o escrito) que da origen a un instrumento financiero, es decir, cuando Compañía tiene el derecho legal a recibir efectivo de otra entidad que tiene la obligación legal de pagar efectivo, según las cláusulas del referido contrato.

Los activos financieros son medidos inicialmente al costo o costo amortizado, más los desembolsos directamente relacionados a la transacción, excepto por aquellos activos financieros que se miden a valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

a) Reconocimiento posterior:

Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier posible deterioro. Los ingresos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

b) Deterioro de activos financieros al costo amortizado.-

Al final del periodo contable, los activos financieros que se miden al costo amortizado, son evaluados por deterioro con base en las políticas contables mencionadas en el párrafo 2.6)

El importe en libros de los activos financieros se reducen directamente por cualquier pérdida por deterioro, excepto para las cuentas por cobrar comerciales, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de activo denominada provisión para cuentas incobrables. Cuando la Compañía considera que una cuenta por cobrar comercial no es recuperable, se da de baja afectando la cuenta provisión para cuentas incobrables.

c) Baja en cuentas de un activo financiero.-

La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando: i) se reciba el efectivo establecido en las cláusulas contractuales del instrumento financiero, ii) expiren los derechos contractuales del instrumento financiero que otorgan a la Compañía a recibir efectivo, o, ii) se transfieran de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.

2.15 Pasivos financieros.-

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la esencia del acuerdo contractual (verbal o escrito).

Todos los pasivos financieros de la Compañía son pasivos financieros básicos y corresponden a instrumentos no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha de emisión del estado de situación financiera.

a) Reconocimiento inicial.-

Los pasivos financieros básicos se reconocen solo cuando la Compañía se convierte en parte del contrato (verbal o escrito) que da origen a un instrumento financiero, es decir, cuando Compañía tiene la obligación legal de pagar efectivo a otra entidad que tiene el derecho legal de cobrar efectivo, según las cláusulas del referido contrato.

Los pasivos financieros básicos son medidos inicialmente al costo o costo amortizado. Los desembolsos directamente relacionados a la transacción son reconocidos como parte de los costos por préstamos que serán reconocidos en resultados sobre la base del devengo contable tal como se menciona en el párrafo siguiente.

b) Medición posterior.-

Después del reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los gastos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

c) Baja en cuentas de un pasivo financiero.-

La Compañía da de baja un pasivo financiero únicamente cuando: i) se pague el efectivo establecido en las cláusulas contractuales del instrumento financiero, ii) expiren los derechos contractuales del instrumento financiero que obligan a la Compañía a pagar efectivo, o, ii) se transfieran de manera sustancial los riesgos inherentes a la propiedad del pasivo financiero.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Los estimados y presunciones asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes, sin embargo, debido a la subjetividad en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración. Los estimados y presunciones subyacentes se revisan sobre una base regular. Los efectos de los cambios en las estimaciones se reconocen de manera prospectiva, es decir, en el período de la revisión y en períodos futuros.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en la elaboración de sus estados financieros:

a) Deterioro:

El deterioro de los activos de la Compañía se evalúa anualmente con base en las políticas y lineamientos descritos en la Nota 2.6

b) Impuestos diferidos:

La Administración de la Compañía con base en proyecciones financieras de los próximos años estima que las diferencias temporarias activas NO podrán ser compensadas en las declaraciones futuras del impuesto a la renta.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

A continuación un resumen de efectivo y equivalentes de la Compañía:

Composición de saldos:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Bancos	6,927	-
TOTAL	6,927	-

5. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

A continuación un resumen de otras cuentas por cobrar de la Compañía:

Composición de saldos:

		<u>Al 31 de diciembre del</u>	
		<u>2011</u>	<u>2010</u>
Relacionadas	(1)	1,000	-
TOTAL		1,000	-

(1) Ver composición en la Nota 15.

6. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Un resumen de las diferencias temporarias activas se detalla a continuación:

Composición:

	<u>Año 2011</u>			
	<u>Saldo inicial</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Saldo final</u>
<u>Diferencias temporarias activas</u>				
- Pérdidas fiscales	-	1,360	0	1,360
TOTAL	-	1,360	0	1,360
Tasa de impuesto a la renta		24%	24%	
Activo por impuestos diferidos	-	326	0	326
Ajuste por cambio de tasa				(326)
TOTAL				-

La Administración de la Compañía con base en proyecciones financieras de los próximos años estima que las diferencias temporarias activas NO podrán ser compensadas en las declaraciones futuras del impuesto a la renta.

7. DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES

Un resumen de los documentos por pagar se detalla a continuación:

<u>Composición:</u>	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Proveedores de servicios - no relacionados	1,008	-
TOTAL	1,008	-

8. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un detalle de las otras cuentas por pagar comerciales se resume a continuación:

<u>Composición saldos:</u>		<u>Al 31 de diciembre del</u>	
		<u>2011</u>	<u>2010</u>
Partes vinculadas	(1)	7,279	-
TOTAL		7,279	-

(1) Ver comentarios adicionales en la Nota 15.

9. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

a) Situación fiscal –

Con base en la opinión de sus asesores legales, la administración de la Compañía considera que ha satisfecho adecuadamente sus obligaciones establecidas por la legislación tributaria vigente. Este criterio podría eventualmente ser ratificado o no por la administración tributaria en una eventual revisión fiscal.

La normativa tributaria vigente establece que la Administración Tributaria puede fiscalizar las operaciones de las compañías para los últimos 3 años (contados desde la fecha de presentación de las declaraciones de impuesto a la renta) o 6 años (contados desde la fecha en que debió presentarse la declaración de impuesto a la renta). Por lo tanto, en caso de que la Administración Tributaria lo requiera, el año 2011 podrían estar sujetos a un posible proceso de determinación.

b) Amortización de pérdidas tributarias

De acuerdo con disposiciones legales vigentes, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) períodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada período, del 25% de las utilidades gravables. Al 31 de diciembre del 2010, la Compañía mantiene pérdidas tributarias pendientes de amortizar de US/.1.360.

c) Pasivos por impuestos corrientes

La Compañía no mantiene pasivos por impuestos corrientes

d) Cálculo del pasivo por impuesto corriente

A continuación los cálculos del impuesto a la renta corriente correspondientes a los períodos fiscales 2011 y 2010:

<u>Conciliaciones tributarias resumidas</u>	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Utilidad antes de participación laboral e impuesto a la renta	(1,360)	-
Base imponible	(1,360)	-
Impuesto a la renta corriente	-	-
Tasa promedio del impuesto a la renta corriente	0.0% 	

e) Cálculo del impuesto a la renta devengado

A continuación los cálculos del impuesto a la renta devengado durante los períodos fiscales 2011 y 2010 que fue reconocido en los resultados de dichos años:

<u>Conciliaciones tributarias resumidas</u>	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Utilidad antes de participación laboral e impuesto a la renta	(1,360)	-
Base imponible	(1,360)	-
- Impuesto a la renta devengado	-	-
Tasa promedio del impuesto a la renta del año	0.0% 	

f) Conciliación entre el impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta devengado

A continuación se muestra una conciliación entre el impuesto a la renta corriente y el impuesto a la renta devengado:

Composición:

	Al 31 de diciembre del	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Impuesto a la renta corriente	-	-
- Variación neta de la cuenta activos por impuestos diferidos (Ver Nota 14)	(326)	-
- Ajuste en los activos por impuestos diferidos por cambios en la tasa del impuesto a la renta (Ver Nota 14)	326	-
Impuesto a la renta devengado en el año	-	-

10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A continuación se resumen de los instrumentos financieros mantenidos por la Compañía:

Composición de saldos:

	Al 31 de diciembre del	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<u>Activos financieros medidos al costo o costo amortizado:</u>		
Efectivo y equivalentes	6,927	-
Otras cuentas por cobrar	1,000	-
Total activos financieros corrientes	7,927	-
<u>Pasivos financieros medidos al costo o costo amortizado:</u>		
Cuentas por pagar comerciales	1,008	-
Otras cuentas por pagar	7,279	-
Total pasivos financieros corrientes	8,287	-
Posición neta de instrumentos financieros	-360	-

11. CAPITAL ASIGNADO

El capital social de la Compañía asciende a US/.1.000 dólares al 31 de diciembre del 2011. El capital social de la compañía se encuentra dividido en 1.000 acciones ordinarias cuyo valor nominal es de US/.1 por acción.

12. RESULTADOS ACUMULADOS

A continuación se resumen el contenido de la cuenta patrimonial resultados acumulados:

<u>Composición de saldos:</u>	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Utilidad (pérdida) del año - distribuibles	(1,360)	-
Saldo final	(1,360)	-

Durante el año 2011, la Compañía no distribuyó dividendos. La Administración de la Compañía ha propuesto que se realice un incremento de capital para absorber las pérdidas del año 2011; esta propuesta deberá ser autorizada por la Junta General de Accionistas.

A partir del año 2011, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados para efectos del impuesto a la renta que deberá ser retenido en la fuente por parte de la Compañía.

13. GASTOS ADMINISTRATIVOS – COMPOSICION

A continuación se muestra un resumen de los gastos administrativos de la Compañía:

<u>Composición de saldos:</u>	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Honorarios	900	-
Otros menores	460	-
Total	1,360	-

14. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante el 2011 y 2010, con partes vinculadas. Se considera partes vinculadas si una Compañía tiene capacidad para controlar a otra o puede ejercer una influencia importante en la toma de sus decisiones financieras u operativas. Se incluye también a los socios y administradores representativos en la Compañía.

<u>Movimientos:</u>	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Prestamos recibidos	7,249	-
Prestamos entregados	1,000	-
Total	8,249	-

Los términos y condiciones bajo los cuales se realizaron estas operaciones no son equiparables a otras transacciones efectuadas con terceros.

A continuación los saldos que la Compañía mantiene pendientes de cobro con partes relacionadas:

<u>Composición de saldos:</u>	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<u>Incluido en cuentas por cobrar comerciales</u>		
Empresa Productora Cinematografica Emprocinema	1,000	-
TOTAL	1,000	-

A continuación los saldos que la Compañía mantiene pendientes de pago con partes relacionadas:

<u>Composición de saldos:</u>	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<u>Incluido en otras cuentas por pagar</u>		
Empresa Productora Cinematografica Emprocinema	7,279	-
TOTAL	7,279	-

No se han otorgado ni recibido garantías para el cumplimiento de estas obligaciones. Durante los años 2011 y 2010 no se han reconocido pérdidas relacionadas con cuentas incobrables o cuentas de dudoso cobro sobre los saldos adeudados por partes relacionadas.

15. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2011 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

16. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros del año terminado el 31 de diciembre del 2011 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 2 de marzo del 2012 y posteriormente serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.